



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/444/2012, de 18 de junio, por la que se convocan las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León para el año 2012.

Advertido error en el texto de la Orden EDU/444/2012, de 18 de junio, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 121, de 26 de junio de 2012), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 42566 en el Resuelvo 2.2.b)

Donde dice:

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Debe decir:

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.